

VERIFICADOR EN MATERIA ENERGÉTICA



SANCHEZ LIEVANO **GUILLERMO**

NÚMERO DE EMPLEADO 1637

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

VIGENCIA 2023

VIGENCIA 2023

LA PRESENTE CREDENCIAL SE EMPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, FRACCIONES XIII Y XXVII; 25, FRACCIONES VIII Y XI; 41 Y 42 DE LA LEY DE LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGETICA; 62, 63, 64, 65 Y 69 DE LA LEY PEDERAL DE PROCEDIBLENTO ADMINISTRATIVO; 27, FRACCION XLV EN CORRELACION CON LA FRACCION XX DE ESE MISMO ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION REGULADORA DE ENERGÍA PUBLICADO EN EL DÍARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE ABRIL DE 2019.

FIRMA DEL VERIFICADOR

AUTORIZÓ

EUGENIA GUADALUPE BLAS NÁJERA SECRETARIA EJECUTIVA

OHIGO SANGGAMITERIASA)

CURD: \$40.077012011100555100